ASOCIACIÓN
MÉDICA
MUNDIAL

RESOLUCIÓN DE LA AMM APOYO A LAS ASOCIACIONES MEDICAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Adoptada por la 58ª Asamblea General de la AMM, Copenhague 2007
Y reafirmada con una revisión menor por la sesión 207 del Consejo de la AMM en Chicago, Estados Unidos, Octubre 2017

Existen informes verosímiles respecto a que los acuerdos entre el Gobierno cubano y ciertos gobiernos de América Latina y el Caribe para suministrar personal de salud cubano como médicos a estos países están pasando por alto los sistemas establecidos para proteger a los pacientes, que sirven para verificar las credenciales y la competencia de los médicos.

La Asociación Médica Mundial (AMM) está muy preocupada debido a que los pacientes se ponen en riesgo con prácticas médicas no reguladas y recuerda su Declaración sobre las Normas Eticas para la Migración Internacional del Personal de Salud en la cual "Los médicos que trabajan, ya sea permanente o temporalmente, en otro país que no sea su país de origen deben ser tratados en forma justa, en relación con los otros médicos de ese país" (párrafo 7) y que los acuerdos bilaterales requieren "el debido conocimiento del derecho internacional sobre derechos humanos, de manera de tener una cooperación significativa sobre la prestación de atención médica" (párrafo 8).

Existen ya asociaciones médicas debidamente constituidas y autorizadas por ley que se ocupan del registro de los médicos y que deben ser consultadas por sus respectivos Ministerios de Salud.

Por lo tanto, la AMM:

1. Condena toda acción de los gobiernos en las políticas y prácticas que socaven o pasen por alto las normas aceptadas de acreditación médica y atención médica.
2. Llama a los gobiernos de América Latina y el Caribe a colaborar con las asociaciones médicas en todos los asuntos relacionados con la acreditación de médicos y la práctica de la medicina y a respetar la función y los derechos de estas asociaciones médicas y la autonomía de la profesión médica.
3. Insta, con mucha preocupación, a que los gobiernos en América Latina y el Caribe respeten el Código Internacional de Etica Médica de la AMM, y la Declaración de Madrid de la AMM sobre la Autorregulación Profesional y la Declaración de Seúl sobre la Autonomía Profesional y la Independencia Clínica al igual que la Declaración sobre la Normas Eticas para la migración Internacional del Personal de Salud que guían la práctica médica de los médicos en todo el mundo.

9th November 2017